



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Acta número: 005

Fecha: 12/Diciembre/2018

Lugar: Sala de Juntas de la Presidencia del H. Congreso del Estado.

Presidenta: Diputada Patricia Hernández Calderón.

Secretaria: Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto

Inicio: 10:00 horas.

Instalación: 10:15 horas.

Clausura: 11:50 horas.

Asistencia: 5 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 12 de diciembre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima Tercera, Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la sala de Juntas de la Presidencia del H. Congreso del Estado de Tabasco. Para iniciar los trabajos la Diputada Presidenta dio la bienvenida a los integrantes de dicha Comisión y mencionó: para dar inicio a la sesión de instalación con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó a la Diputada Secretaría pasara lista de asistencia y verificara la existencia del quórum.

Acto seguido la Diputada Secretaria, procedió a efectuar el pase de lista e informó que existía quórum con la presencia de los Diputados: Patricia Hernández Calderón, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Exequias Braulio Escalante Castillo, Minerva Santos García, Ariel Enrique Cetina Bertruy señalando la Diputada Secretaria que existía quórum con 5 asistencias y dos inasistencias.

| DIPUTADO | A | F |
|--|---|---|
| 1.-Dip. Patricia Hernández Calderón | X | |
| 2.-Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras | J | |
| 3.-Dip. Sheila Guadalupe Cadena Nieto | X | |
| 4.-Dip. Minerva Santos García | x | |
| 5.- Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo | X | |
| 6.-Dip. Ariel Enrique Cetina Bertruy | X | |
| 7.-Dip. Odette Carolina Lastra García | J | |



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Enseguida, con fundamento en los artículos 23, fracción IV y 27 párrafo segundo, de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Secretaría se justificara la inasistencia de las diputadas Julia del Carmen Pardo Contreras y Oddete Carolina Lastra García.

A continuación se procedió al desahogo del orden del día respecto a la declaratoria de **Instalación de la Sesión**. Para tales efectos, la Presidenta de la Comisión, Diputada Patricia Hernández Calderón, declaró formalmente abiertos los trabajos de la Comisión, siendo las 10:00 horas, con 35 minutos del día 12 de diciembre del 2018.

Enseguida solicitó a la Diputada Secretaria, dar lectura al orden del día, procediendo la Diputada en consecuencia: Orden del Día de la sesión de la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 12 de diciembre del año 2018, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA, DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión de la comisión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda, Segunda de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, celebrada el 30 de octubre de 2018.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida por la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda, Segunda.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso de las Minutas de Inspección a la obra pública de las supervisiones físicas realizadas a los 9 municipios competencia de la Comisión Inspectoradora de Hacienda Segunda.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectorada de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

- VII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Balancán**, Tabasco.
- VIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Centla**, Tabasco.
- IX. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Emiliano Zapata**, Tabasco.
- X. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Jalapa**, Tabasco.
- XI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Jonuta**, Tabasco.
- XII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Macuspana**, Tabasco.
- XIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Tacotalpa**, Tabasco.
- XIV. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Teapa**, Tabasco.
- XV. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Tenosique**, Tabasco.
- XVI. Asuntos Generales
- XVII. Clausura de la sesión.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoras de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Al término de la lectura por petición de la Diputada Presidenta, el mismo fue sometido a la consideración de los integrantes por la Diputada Secretaria, e informó que el orden del día fue aprobado por unanimidad, con lo que se tuvo por agotado el segundo punto del orden del día.

Seguidamente se procedió al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, respecto a la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior celebrada el 30 de octubre de 2018, por lo que la diputada presidenta Patricia Hernández Calderón, solicitó a la diputada secretaria, preguntara a las diputadas y diputados presentes si se dispensaba la lectura, toda vez que el proyecto había sido circulado con antelación. La diputada secretaria Sheila Guadalupe Cadena Nieto, procedió a someter a votación la dispensa del acta anterior, misma que fue aprobada con 5 votos a favor. Del mismo modo se procedió a someter para su aprobación el acta la que fue aprobada con 5 votos a favor.

Para el desahogo del **punto número cinco** referente a la lectura de la correspondencia recibida, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria diera lectura, la cual procedió de la siguiente manera:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA SEGUNDA 12 DE DICIEMBRE DE 2018

1. Oficio sin número dirigido a la Presidenta de la Comisión Ordinaria Inspectoras de Hacienda Segunda, por el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales en su calidad de Presidente de la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, mediante el cual solicita a esta comisión información relacionada con las inspecciones que se han efectuado a los municipios de nuestra competencia, con la finalidad conocer los distintos escenarios con los que se han encontrado en relación con la comisión que él preside.
2. Copia del escrito número 017/CYCMEX-OP/2018 dirigido a la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tacotalpa, Tabasco por la C. Krishna Vargas Herrera, representante legal de la empresa "CYCMEX Comercializadora y Construcciones Mexicana, S.A. de C.V." recibido el 23 de noviembre de 2018, mediante el cual informa y solicita su intervención para que se reconozcan y salde la deuda contraída con dicha empresa por diversas obras que asciende



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectorada de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

a un total de: \$20'551,411.92, así como el inicio de los procedimientos administrativos en contra de los servidores públicos que causaron el daño a la empresa.

3. Oficio HCE/DSL/CRSP/298/2018 enviado por el Director de Servicios Legislativos de este Honorable Congreso, mediante el cual hace llegar copia del Oficio MAC/DFM/205/2018 enviado por el Director de Finanzas del Ayuntamiento del Municipio de Macuspana Tabasco al Contralor Municipal mediante el cual solicita se instauren los procedimientos de investigación administrativos en contra del C. Anselmo Ferral López ex director de Finanzas Municipal que se le dio lectura en la correspondencia de la sesión del pleno celebrada el 29 de noviembre de 2018.
4. Oficio HCE/DSL/CRSP/299/2018 enviado por el Director de Servicios Legislativos de este Honorable Congreso, mediante el cual hace llegar copia del Oficio MAC/DFM/277/2018 enviado por el Director de Finanzas del Ayuntamiento del Municipio de Macuspana Tabasco al Fiscal Superior del Estado, por el cual le solicita requerir al C. Anselmo Ferral López ex director de Finanzas Municipal para que solvente lo que dicho órgano de fiscalización solicita a ese Ayuntamiento, mismo que se le dio lectura en la correspondencia de la sesión del pleno celebrada el 29 de noviembre de 2018.
5. Copia del oficio CMC/00262/2018 recibido el 4 de diciembre de 2018 dirigido al Fiscal Superior del Estado por el Lic. José Jiménez Méndez, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco mediante el cual informa a detalle los hechos y hallazgos del proceso de entrega-recepción, anexando para ello la documentación necesaria a efectos de lo que establece el artículo 40 primer y cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado, 14, 15, 17, 23, 24, 40 fracción IV, 54, 56 fracciones II y III y 57 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y 81 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

En el uso de la voz, la diputada presidenta, expreso: Gracias Diputada Secretaria, esta comisión se da por enterada, en relación al Oficio enviado por el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales esta comisión determina

5



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

hacerle llegar copia de las Minutas de supervisión que se habrían de someter a consideración en la misma sesión, para su conocimiento.

En relación a la copia del escrito dirigido a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Tacotalpa, Tabasco por la C. Krishna Vargas Herrera, representante legal de la empresa CYCMEX, esta comisión se da por enterada y se turna al Órgano Superior de Fiscalización del Estado para su seguimiento.

En cuanto a los oficios enviados por el Director de Servicios Legislativos mediante el cual remite copia de los enviados por el Director de Finanzas del Ayuntamiento de Macuspana al contralor Municipal y al Fiscal Superior del Estado respectivamente por el que solicitan requerir e iniciar procedimientos al C. Anselmo Ferral López exdirector de Finanzas de dicho Ayuntamiento, esta comisión se da por enterada y estará atenta a las acciones que el Órgano Superior de Fiscalización realice al respecto.

Finalmente, en relación a la copia del oficio que envía al Fiscal Superior el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco, esta comisión se da por enterada y estará atenta a los procedimientos que dicho órgano técnico lleve a cabo al respecto.

Continuando con el uso de la voz la diputada presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día se refería a la lectura y aprobación en su caso de las Minutas de Inspección a la obra pública de las supervisiones físicas realizadas en los 9 municipios competencia de la Comisión Inspector de Hacienda Segunda, mismas que fueron circuladas con antelación, por lo que solicitó a la diputada secretaria someter a consideración de los integrantes la dispensa a la lectura de las mismas.

Al respecto, la diputada secretaria Sheila Guadalupe Cadena Nieto, procedió de la siguiente manera: Ciudadanos diputados, se somete a consideración la dispensa a la lectura de las Minutas que acaba de señalar la Diputada Presidenta, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten levantando la mano. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes se abstenga, favor de manifestarlo de la misma manera del mismo modo informó que la dispensa a la lectura de las minutas había sido aprobada con 5 votos a favor y 0 votos en contra.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Del mismo modo la diputada presidenta solicitó a la secretaría que toda vez que se había dispensado la lectura de las Minutas de Inspección a la obra pública realizada en los municipios competencia de esta Comisión, las sometiera a votación, procediendo la secretaría de la siguiente manera: compañeros diputados, se somete a consideración las Minutas de Inspección a la obra señaladas, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten levantando la mano. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes se abstenga, favor de manifestarlo de la misma manera, la diputada secretaria informo a la diputada presidenta que había sido aprobadas cada una de las Minutas de Inspección a la obra pública realizada en los 9 municipios competencia de esta Comisión con 5 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones.

En el uso de la voz la diputada presidenta manifestó: Aprobadas las Minutas de Inspección de supervisión a la obra pública realizadas en los municipios competencia de esta Comisión, se ordena se integren cada una al expediente de los Municipios correspondientes.

A continuación la diputada presidenta señaló que el punto septimo del orden del día se refería a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Balancán**, Tabasco, mismo que fue circulado, por lo que solicitó a la diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes la dispensa a su lectura.

La diputada secretaria procedió de la siguiente manera: Ciudadanos diputados, se somete a consideración la dispensa a la lectura del Dictamen del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Balancán** que acaba de señalar la Diputada Presidenta, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten levantando la mano. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes se abstenga, favor de en manifestarlo de la misma manera, la secretaria informa que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen por 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En el uso de la voz la diputada presidenta señalo que toda vez que la dispensa a la lectura del Dictamen había sido aprobada, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procederían a la discusión del mismo, tanto en lo general como en



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era a favor o en contra.

Al respecto, la diputada secretaria informa que no se inscribió ninguna diputada ni diputado; por lo que la diputada presidenta continuó diciendo: que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Dictamen, seguidamente procederemos a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, lo sometiera a consideración de la Comisión.

Así lo hace la diputada secretaria y mencionó: en votación ordinaria, se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión Inspectoradora de Hacienda Segunda, el Dictamen que ha citado la Diputada Presidenta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. La secretaria informó a la Presidencia, que el Dictamen había sido aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

Continuando con el uso de la voz la diputada presidenta señaló: de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado, el Dictamen, por el que se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Balancán**, Tabasco, por lo que se procederá a su firma para hacerlo llegar a la Secretaría de Apoyo Parlamentario y sea turnado a la Mesa Directiva de esta Sexagésima Tercera Legislatura para su aprobación en el Pleno.

Seguidamente se procedió a desahogar el punto número ocho del orden del día relacionado con la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Centla**, Tabasco, mismo que fue circulado, con antelación por lo que la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes la dispensa a su lectura.

La diputada secretaria procedió de la siguiente manera: Ciudadanos diputados, se somete a consideración la dispensa a la lectura del Dictamen del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Centla**,



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoral de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten levantando la mano. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes se abstenga, favor de en manifestarlo de la misma manera, la secretaria informa que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen por 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En el uso de la voz la diputada presidenta señaló que toda vez que la dispensa a la lectura del Dictamen había sido aprobada, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procederían a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era a favor o en contra. La secretaria informó que se habían inscrito a favor del dictamen las diputadas Minerva Santos García y Sheila Guadalupe Cadena Nieto.

La diputada presidenta procedió a darle el uso de voz a la diputada Minerva Santos García, quien en su intervención señaló:

"Siempre por el bienestar de toda la sociedad tabasqueña lo que implica estar siempre del lado de la justicia y la legalidad, aun por encima de las cuestiones partidarias por lo cual no tengo reparo en alzar la voz para denunciar los hechos que van en perjuicio de los centlecos donde las anomalías encontradas tanto en las inspecciones documentales como o en las físicas y al no estar totalmente solventadas en los periodos estipulados, por lo que es mi voto en contra, para reprobando la cuenta pública del municipio del Centla, y que se ejerza la ley como corresponde en su caso, no puedo aprobar algo que perjudique a la sociedad solo por afinidad política o de genero ya que como mujer tengo la responsabilidad que el ejercicio de la política se dé conforme a derecho por el bien de Tabasco, la democracia y la Justicia social. Es cuanto diputada presidenta"

A continuación se concedió el uso de la palabra a la diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto, quien señaló: "hice uso de la voz por la misma razón sentido apoyar con mi voto a favor del dictamen que reprueba la cuenta de Centla 2017, en razón que el informe que entrego el OSFE y en calles que se nos dieron como obras a visitar la verdad se encontraron irregularidades el detalle no es que se solventen ahí y le pongan encimita que ya resolvieron la situación si no a la larga ni no tenían ni meses de a



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ver sido construidas y ya tenían detalles, también se encontraron muchos detalles en los capítulos del mil al nueve mil, se encontraron muchas irregularidades en el tema de FORTASEG. Por eso estoy a favor de reprobado la cuenta pública del municipio de Centla 2017".

Enseguida la diputada presidenta señaló que toda vez que se habían desahogado las listas a favor y en contra del Dictamen, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Secretaria, se sirviera preguntar a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, si el mismo estaba suficientemente discutido.

La diputada secretaria procedió de la siguiente manera: en votación ordinaria, se pregunta a los integrantes de esta Comisión, si está suficientemente discutido el Dictamen. Quienes así lo consideren, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes estén en contra, solicito lo manifiesten levantando la mano. Quienes se abstengan, solicito lo manifiesten levantando la mano. La secretaria informo que el dictamen había sido suficientemente discutido con 5 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones.

La diputada presidenta señaló se declara suficientemente discutido el Dictamen de la Comisión Inspectoradora de Hacienda Segunda; por lo que se procedería a su aprobación solicitando a la Diputada Secretaria, lo sometiera a consideración de la Comisión en votación ordinaria. La diputada secretaria procede: en votación ordinaria, se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión Inspectoradora de Hacienda Segunda, el Dictamen que ha citado la Diputada Presidenta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes se abstengan, solicito lo manifiesten levantando la mano. Informo a la Presidencia, que ha sido aprobado el Dictamen, con: 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado, el Dictamen relacionado **por el que no se aprueba** la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Centla**, Tabasco, por lo que se procederá a su firma para hacerlo llegar a la Secretaría de Apoyo



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Parlamentario y sea turnado a la Mesa Directiva de esta Sexagésima Tercera Legislatura para su aprobación en el Pleno.

Continuando con la sesión la diputada presidenta señaló: Seguidamente el punto noveno, del orden del día se refiere a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Emiliano Zapata**, Tabasco, mismo que fue circulado, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes la dispensa a su lectura.

La diputada secretaria señaló: se somete a consideración la dispensa a la lectura del Dictamen que acaba de señalar la Diputada Presidenta, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten levantando la mano. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes se abstenga, favor de manifestarlo de la misma manera. La diputada secretaria informa que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen con 5 votos a favor, 0 votos y 0 abstenciones.

En el uso de la voz la diputada presidenta señaló: toda vez que la dispensa a la lectura del Dictamen ha sido aprobada, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procederemos a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicito a las diputadas y diputados que deseen intervenir en su discusión, se anoten ante la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra. La secretaria informa que no se inscribió ninguna diputada ni diputado.

La Presidencia señaló que: con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Dictamen, seguidamente procederemos a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, lo sometiera a consideración de la Comisión.

Así lo hace la diputada secretaria y mencionó: en votación ordinaria, se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión Inspectora de Hacienda Segunda, el Dictamen que ha citado la Diputada Presidenta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. La secretaria Informó a la Presidencia, que el Dictamen había sido

[Handwritten signatures and initials]



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoras de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

Continuando con el uso de la voz la diputada presidenta señaló: de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado, el Dictamen **por el que se aprueba** la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Emiliano Zapata**, Tabasco, por lo que se procederá a su firma para hacerlo llegar a la Secretaría de Apoyo Parlamentario y sea turnado a la Mesa Directiva de esta Sexagésima Tercera Legislatura para su aprobación en el Pleno.

Seguidamente, la diputada Presidenta informa que el **punto diez** del orden del día se refiere a la lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relacionado con la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de **Jalapa**, Tabasco, mismo que fue circulado, y dispensada su lectura por unanimidad, por lo que se procederá a la discusión del mismo tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que deseen intervenir en su discusión se anoten ante el Diputada Secretaria señalando si es a favor o en contra, a lo que la diputada Secretaria informa que nadie se anotó.

La Presidenta señala que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún diputado o diputada en contra o a favor del dictamen, se procederá a su votación por lo que solicitó a la diputada Secretaria someterlo a la consideración de esta Comisión en votación ordinaria.

La diputada Secretaria, procedió a someterlo en votación ordinaria a la consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen citado por la diputada Presidenta, e informa a la diputada Presidenta que había sido aprobado el dictamen con cinco votos a favor, uno en contra y cero abstenciones. Acto seguido, la diputada Presidenta, mencionó que de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables se declara aprobado **por que se aprueba el dictamen** relacionado con la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de **Jalapa**, Tabasco, por lo que se procederá a su firma para hacerlo llegar a la Secretaría General y sea turnado a la Mesa Directiva de esta LXII Legislatura para su aprobación en el pleno.

12



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Seguidamente, la diputada Presidenta informa que: el **punto once** del orden del día se refiere a la lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relacionado con la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de **Jonuta**, Tabasco, mismo que fue circulado, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria que sometiera a la consideración de los integrantes la dispensa de su lectura, misma que fue aprobada por unanimidad, por lo que toda vez que la dispensa a la lectura del dictamen había sido aprobada, de conformidad con el artículo 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión se anotaran ante la Secretaria señalando si es a favor o en contra.

La diputada Secretaria informó que nadie se había anotado, por lo que la diputada Presidenta, señaló que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo al no haberse inscrito ningún diputado o diputada en contra del dictamen, se procede a su votación y solicita a la diputada Secretaria lo someta a la consideración de los integrantes de la Comisión en votación ordinaria.

Al respecto la diputada Secretaria procedió: en votación ordinaria se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión Inspector de Hacienda Segunda, el Dictamen que ha citado la Diputada Presidenta, resultando que ha sido aprobado el dictamen con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, la diputada Presidenta señala que de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables se declara aprobado el dictamen por el que **se aprueba** lo relacionado con la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de **Jonuta**, Tabasco, por lo que se procederá a su firma para hacerlo llegar a la Secretaría General y sea turnado a la Mesa Directiva de esta LXII Legislatura para su aprobación en el pleno.

Seguidamente se procedió a desahogar el punto número XII, el orden del día la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Macuspana**, Tabasco, mismo que fue circulado, con antelación por lo que la Diputada



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes la dispensa a su lectura.

La diputada secretaria procede de la siguiente manera: Ciudadanos diputados, se somete a consideración la dispensa a la lectura del Dictamen del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Macuspana**, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten levantando la mano. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes se abstenga, favor de en manifestarlo de la misma manera, la secretaria informa que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen por 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En el uso de la voz la diputada presidenta señaló que toda vez que la dispensa a la lectura del Dictamen había sido aprobada, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicit a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era a favor o en contra.

La diputada secretaria informó que se había inscrito a favor del dictamen el diputado Braulio Exequias Escalante Castillo.

Enseguida la diputada presidenta procedió a darle el uso de voz al diputado Braulio Exequias Escalante Castillo quien mencionó: "lo que hoy estamos votando en esta comisión es de alta relevancia para la vida política del estado, felicito a mis compañeras y compañero diputados a la presidenta la diputada Patricia Hernández Calderón, de estas cuentas públicas, el caso particular de Macuspana me voy a permitir dar lectura a un posicionamiento personal sin duda la aplicación de auditorías como instrumento para verificar y controlar las cuentas públicas son de gran ayuda para la toma de decisiones para vigilar que los recursos públicos sean aplicados correctamente este es el mecanismo que permite revisar si se trabajó con eficiencia, eficacia, transparencia y aplicando las disposiciones legales, en el caso que nos ocupa Macuspana se aplicó una auditoria de cumplimiento con enfoque financiero y obra pública a sus recursos su objetivo fue el de evaluar el resultado de la gestión financiera de los ingresos de gestión y los recursos transferidos al municipio a través de participaciones, ramo general 33 y convenios de conformidad con lo

14



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

establecido en la ley de coordinación fiscal en el decreto de presupuesto de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2017. Su alcance de un universo seleccionado \$685,919 911.44 millones como importe devengado y se audito \$ 538, 338,449. 29 millones de pesos, de una muestra representativa del 78.49%, según el órgano superior de fiscalización la revisión comprendió: ingresos de gestión, participaciones federales, ramo general 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones del distrito federal y fondo tercero para el fortalecimiento de los municipios, FORTASEG, tránsito municipal, programa HABITAT, etc. De lo anterior se encontraron 179 hallazgos de los cuales 55 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de este informe, los 124 restantes en el ámbito de sus atribuciones el órgano fiscalización le dará seguimiento de acuerdo a la norma. Macuspana reporto al 31 de diciembre 2017, pasivos por un monto 26, 486 859. que corresponde a proveedores, contratistas, retenciones, retribuciones e ingresos por reclasificar. Tampoco realizo proyecto donde se promoviera la igualdad entre mujeres y hombres y que erradicara la violencia contra las mujeres. Por lo anterior es que este congreso debe reprobear la cuenta pública del municipio de Macuspana, Justicia para Macuspana, Justicia para los macuspanenses. Es cuanto diputada presidenta"

En el uso de la voz la diputada presidenta señaló: toda vez que se han desahogado las listas a favor y en contra del Dictamen, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la Diputada Secretaria, se sirva preguntar a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, si el mismo está suficientemente discutido.

La diputada secretaria procedió de la siguiente manera: en votación ordinaria, se pregunta a los integrantes de esta Comisión, si está suficientemente discutido el Dictamen. Quienes así lo consideren, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes estén en contra, solicito lo manifiesten levantando la mano. Quienes se abstengan, solicito lo manifiesten levantando la mano. La secretaria informo que el dictamen había sido suficientemente discutido con 5 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones.

La diputada presidenta señaló que se declaraba suficientemente discutido el Dictamen de la Comisión Inspector de Hacienda Segunda; por lo que se procedería a su aprobación por lo que solicit a la Diputada Secretaria,



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

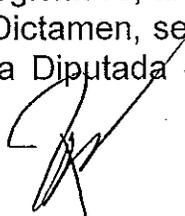
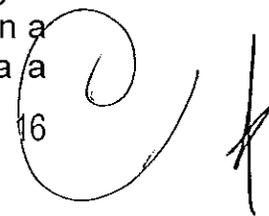
lo sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión en votación ordinaria. La diputada secretaria procedió: en votación ordinaria, se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión Inspector de Hacienda Segunda, el Dictamen que ha citado la Diputada Presidenta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes se abstengan, solicito lo manifiesten levantando la mano Informo a la Presidencia, que ha sido aprobado el Dictamen, con: 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado, el Dictamen relacionado por el que **no se aprueba** la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Macuspana**, Tabasco, por lo que se procederá a su firma para hacerlo llegar a la Secretaría de Apoyo Parlamentario y sea turnado a la Mesa Directiva de esta Sexagésima Tercera Legislatura para su aprobación en el Pleno.

A continuación el siguiente punto número XIII del orden del día, se refiere a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Tacotalpa**, Tabasco, mismo que fue circulado, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes la dispensa a su lectura, misma que fue aprobada por 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En el uso de la voz la diputada presidenta señaló que toda vez que la dispensa a la lectura del Dictamen había sido aprobada, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era a favor o en contra, informando la diputada secretaria que no se inscribió ninguna diputada ni diputado.

La Presidencia señaló que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Dictamen, seguidamente procederían a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, lo sometiera a

 
16



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

consideración de la Comisión. Actuando en consecuencia la diputada secretaria y mencionó: en votación ordinaria, se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión Inspectoradora de Hacienda Segunda, el Dictamen que ha citado la Diputada Presidenta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. La secretaria Informó a la Presidencia, que el Dictamen había sido aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

Continuando con el uso de la voz la diputada presidenta señaló: de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado, el Dictamen por el **que se aprueba**, relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Tacotalpa**, Tabasco, por lo que se procederá a su firma para hacerlo llegar a la Secretaría de Apoyo Parlamentario y sea turnado a la Mesa Directiva de esta Sexagésima Tercera Legislatura para su aprobación en el Pleno.

El siguiente punto del orden del día el número XIV, era la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Teapa**, Tabasco, mismo que fue circulado, con antelación por lo que la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes la dispensa a su lectura., quien actuó en consecuencia e informó que había sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen por 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En el uso de la voz la diputada presidenta señaló toda vez que la dispensa a la lectura del Dictamen había sido aprobada, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procederemos a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era a favor o en contra. La secretaria informa que se inscribieron a favor del dictamen la diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto.

17



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

La diputada presidenta procedió a darle el uso de voz a la diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto, quien mencionó: tomo el uso de la voz, porque soy diputada por Teapa y represento a todos los teapanecos, en esta administración saliente ha sido prácticamente saqueado, lo que se ve no se juzga la situación del municipio es tremenda, se carece de muchísima agua y la administración saliente solo simulares pozos profundos, el día que visitamos pudimos comprobar la situación e incluso faltaron muchísimos pozos profundos por visitar, también carreteras y calles por esto el sentido de mi votación a favor de que no apruebe, como tal que se repruebe la cuenta pública 2017 del municipio, yo creo que Teapa merece un respiro, que se vea que tiene un diputada que los representando y la manera de hacerlo legalmente y correctamente, agradezco y aplaudo a la diputada presidenta que nos acompañó a todos los recorridos, nos asesoró en todo, muchas gracias y que no quede duda que la cuarta transformación está en marcha. Es cuanto diputada presidenta.

En el uso de la voz la diputada presidenta señaló que toda vez que se han desahogado las listas a favor y en contra del Dictamen, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la Diputada Secretaria, se sirva preguntar a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, si el mismo estaba suficientemente discutido.

La diputada secretaria procedió de la siguiente manera: en votación ordinaria, se pregunta a los integrantes de esta Comisión, si está suficientemente discutido el Dictamen. Quienes así lo consideren, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes estén en contra, solicito lo manifiesten levantando la mano. Quienes se abstengan, solicito lo manifiesten levantando la mano. La secretaria informo que el dictamen había sido suficientemente discutido con 5 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones.

La diputada presidenta señaló: se declara suficientemente discutido el Dictamen de la Comisión Inspector de Hacienda Segunda; por lo que procederemos a su aprobación solicitando a la Diputada Secretaria, lo sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión en votación ordinaria en consecuencia la diputada secretaria procedió y dijo: se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión Inspector de Hacienda Segunda, el Dictamen que ha citado la Diputada Presidenta.

[Handwritten signatures and initials]



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoral de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes se abstengan, solicito lo manifiesten levantando la mano. Informo a la Presidencia, que ha sido aprobado el Dictamen, con: 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado, el Dictamen relacionado por el que **no se aprueba** la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Teapa**, Tabasco, por lo que se procederá a su firma para hacerlo llegar a la Secretaría de Apoyo Parlamentario y sea turnado a la Mesa Directiva de esta Sexagésima Tercera Legislatura para su aprobación en el Pleno.

Seguidamente el punto XV, del orden del día se refiere a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Tenosique**, Tabasco, mismo que fue circulado, por lo que solicito a la Diputada Secretaria someta a consideración de los integrantes la dispensa a su lectura.

La diputada secretaria procede de la siguiente manera: Ciudadanos diputados, se somete a consideración la dispensa a la lectura del Dictamen del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Tenosique** que acaba de señalar la Diputada Presidenta, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten levantando la mano. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes se abstenga, favor de en manifestarlo de la misma manera, la secretaria informa que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen por 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En el uso de la voz la diputada presidenta señalo: toda vez que la dispensa a la lectura del Dictamen ha sido aprobada, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procederemos a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicito a las diputadas y diputados que deseen intervenir en su discusión, se anoten ante la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra. La secretaria informa que no se inscribió ninguna diputada ni diputado.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

La Presidencia señaló que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Dictamen, seguidamente procederemos a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, lo sometiera a consideración de la Comisión.

Así lo hace la diputada secretaria y menciono en votación ordinaria, se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión Inspectoradora de Hacienda Segunda, el Dictamen que había citado la Diputada Presidenta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. La secretaria Informó a la Presidencia, que el Dictamen había sido aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

Continuando con el uso de la voz la diputada presidenta señaló: de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado, el Dictamen **por el que se aprueba** con la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Tenosique**, Tabasco, por lo que se procederá a su firma para hacerlo llegar a la Secretaría de Apoyo Parlamentario y sea turnado a la Mesa Directiva de esta Sexagésima Tercera Legislatura para su aprobación en el Pleno.

El siguiente punto del orden del día, era el de Asuntos Generales, por lo que la diputada presidenta señaló que el compañero Diputado que deseara hacer uso de la palabra, se anotara con la Diputada Secretaria.

Informando la diputada Secretaria que se habían anotado las y los diputados: Minerva Santos García, Exequias Braulio Escalante Castillo, Sheila Guadalupe Cadena Nieto y Patricia Hernández Calderón.

En el uso de la voz la diputada Minerva Santos García, agradeció a todos y menciono que es un honor trabajar al servicio de los tabasqueños desde la comisión inspectora segunda de hacienda, que le era grato haber sacado adelante el trabajo, aunque hubiera diferentes criterios, que le dice al pueblo de tabasco que han actuado con toda responsabilidad, vigilando los recursos del 2017 y los ingresos que acaban de aprobar en la sesión anterior, que seguirá muy pendiente de la revisión de cada peso que vaya a cada municipio, hoy como paraiseña, está muy agradecida por el

20



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

recurso a su municipio para detonar la cuarta transformación, que tabasco está en los mejores momentos por que el presidente es tabasqueño, por eso creo que nos va ir muy bien y vamos a seguir trabajando con responsabilidad. Es cuanto diputada presidenta.

En el uso de la voz el diputado Exequias Braulio Escalante Castillo expreso: gracias a todos mis compañeros diputados y todos los presentes, reiterar mis felicitaciones para cada uno de mis compañeras por el trabajo que se hizo, fue apegado a la normativa vigente y con compromiso con altura de miras, en lo particular a Macuspana creo que le estamos haciendo justicia a pueblo saqueado, lastimado a un pueblo que a todas luces se encuentra grave, hoy estamos cumpliendo con los preceptos del presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, que además es de Macuspana de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo de Tabasco por eso celebro que esta cuenta pública 2017, haya sido reprobada, vamos hacer lo conducente de la cuenta pública 2018 y a todos mis compañeros y compañeras diputadas mi agradecimiento, pero en especial mi reconocimiento a la diputada presidenta Patricia Hernández Calderón y a la diputada Beatriz Milland Pérez, para poder realizar los trabajos de esta comisión, quiero decirle a los alcaldes que el trabajo de nosotros ya se realizó les corresponde a ellos darles seguimiento para que se concluya y se castigue a quien se haya que castigar. Es cuanto muchas gracias.

Toco el uso de la voz a la diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto, quien expreso: pues había mucha duda en relación a este tema, porque por mucho tiempo primero fue el amiguismo, compadrazgo y no pasaba nada yo creo que no hay persecución hay reconciliación, pero tampoco habrá impunidad y nos tocó una tarea muy específica y de alta responsabilidad.

Como me gusta una expresión chiapaneca "mandar obedeciendo", muy aparte de lo legal yo creo que la gente exige un respiro de la vida pública y de la vida política y que el hecho que hoy estamos transparentados las cuentas públicas de los municipios, pero ya será la autoridad responsable quien lleve a cargo la sanción a nosotros solo nos queda seguir vigilante de los recursos, seguir trabajando apegado a derecho y sobre todo que el estado de derecho se siga salvaguardando y ya no se siga violando. Es cuánto.

21



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

En su turno la diputada presidenta expuso: agradezco a todos, quiero agradecer a la diputada Tete, que nos acompaña, al mi compañero Ariel Cetina, la experiencia y el cariño hacia una servidora, a la diputada Sheila el diputado Braulio, la diputad minerva, por su disposición su compromiso y su lealtad, les agradezco sus afectos, creo que es una comisión de hermandad independientemente de los colores partidistas que cada uno representa estamos en la misma sintonía y el trabajo en equipo, somos una comisión responsablemente entregada al servicio de los tabasqueños para dar los mejor de cada, estoy agradecida con la diputada Beatriz Milland, su respaldo para con las decisiones de esta comisión, como dijo el presidente electo "la línea es que no hay línea" y lo agradezco y me quedo muy en claro porque así se está dando hoy y sin duda así seguiremos, vamos hacer responsable con nuestras decisiones. Es cuánto.

En el uso de la voz el diputado Ariel Enrique Cetina Bertruy, expresó: que el reconociendo mayor era para la diputad presidenta por haber coordinado con éxitos los trabajos de la comisión. Es una comisión llena de fraternidad de convivencia armónica rechazamos la tiranía y acto déspota estamos empujando porque no hay impunidad, reconciliación si, impunidad no.

Finalmente, agotado el orden del día la Diputada Presidenta Patricia Hernández Calderón procedió a declarar clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda, Segunda de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, siendo las once horas con cincuenta minutos, del día doce de diciembre del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA.

DIP. PATRICIA HERNÁNDEZ CALDERÓN
PRESIDENTA



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectorora de Hacienda Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

DIP. SHEILA GUADALUPE CADENA
NIETO
SECRETARIA

DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE
CASTILLO
INTEGRANTE

DIP. MINERVA SANTOS GARCÍA
INTEGRANTE

DIPUTADO ARIEL ENRIQUE CETINA
BERTRUY
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión de Instalación de fecha 12 de diciembre de 2018, celebrada por la Comisión Ordinaria Inspectorora de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.